



conCiencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

Lo público y lo privado

México ya ha pasado por tres periodos de intentos de crecimiento económico con igualdad. El primero (1954-1970) fue el único donde logramos crecer a tasas efectivas, pero con un país en gran desigualdad.

Ensayamos entonces un modelo más distributivo (1970-1988), enfatizando la rectoría del Estado generando empresas estatales de todo tipo. La desigualdad no mejoró, no generamos

crecimiento y no acumulamos riqueza proveniente de la venta de nuestro petróleo.

Por el contrario, en medio de una crisis de deuda el Estado volvió a dar un vuelco hacia lo privado (1988-2018), volviendo a quedarse relativamente pequeño en materia de administración de recursos productivos. Más aún, se crearon múltiples instituciones que administraban los recursos del Estado para evitar que éste lo hiciera, muchos de los cuales fueron los fondos que se han cerrado.

Este nuevo intento de crecer liderado por el privado volvió a fracasar, tanto en crecimiento económico como en mejoría en la desigualdad, con un índice de Gini apenas reduciéndose en .2 por ciento promedio anual. Los privados por lo general generaron amplias utilidades, pero el escaso crecimiento de la demanda interna imposibilitó su reinversión. También muchos recursos gubernamentales se perdieron improductivamente en corrupción.

El consumo ha aumentado por encima del crecimiento del PIB

En un cuarto intento, la actual administración ha reforzado el mercado interno, donde el consumo y el ingreso promedio de la mayoría de la población han crecido, ampliando la base de demanda para que lo privado pueda vender más productos y servicios. En cuatro años mejoramos el Gini en una fracción igual que en los 30 años anteriores, y el consumo ha aumentado por encima del crecimiento del PIB.

Hacia el futuro, los retos de gasto público son inmensos: el Estado de bienestar (salud, educación, retiro digno) va a mitad de restauración y el gasto público tiene además que asegurar la infraestructura que maximice el benefi-

cio de la relocalización, en una situación donde, por los procesos anteriores de desperdicio de nuestros recursos, el Estado llega en déficit, con cada vez menos recursos acreedores y retos estructurales para una adecuada recaudación. Por lo que los privados deberán complementar mayoritariamente los recursos públicos, esta vez juntos pero no revueltos. ■